

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tous

*2024/13108 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía núm. 2024-0487, de fecha 13 de Septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de Enero de 1995, se ha delegado en la concejal de esta Corporación Municipal, D. José María Ortega Galdón, la celebración del matrimonio civil el sábado día 19 de octubre de 2024, a las 12:30 horas, siendo los contrayentes Ángel Zornoza Núñez y Paloma Colomina Giménez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, a 20 de septiembre de 2024. —El alcalde, Cristóbal García Santafilemena.

